

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por obra y faena.-

LOTA, 03 OCT 2016

DECRETO N° 3453 .1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por obra y faena de fecha 01 de septiembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador don **ANDRES CISTERNAS HERNANDEZ**; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por obra y faena de fecha 01 de septiembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el Trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **ANDRES CISTERNAS HERNANDEZ**
ESTABLECIMIENTO : Departamento de Educación Municipal
R. U. N.
FECHA DE NACIMIENTO : 12 de junio de
FUNCION : Capataz
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 01 de septiembre de 2016
HASTA : 30 de septiembre de 2016
MOTIVO : Necesidad de Servicio
RENTA : **\$700.000.-**
A.F.P. - SALUD : PROVIDA - FONASA

215.21.03.004 - **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



Margarita M. Baez Suanez
MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAO/MMBS/JFAZ/CPG/CAN/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



Cesar Aravena Ormendo
CESAR ARAVENA ORMENDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"